PRODUCTOS TOLEDANO, S.A.

COMUNICADO HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Cuarenta y Cinco Millones de Dólares (US$45,000,000.00) registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.109-2013 de 21 de marzo de 2013.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redención anticipada total de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo y en la Sección 5 de los Bonos.

La Fecha de Redención Anticipada, por la suma de US$5,888,392.83, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados en la Fecha de Redención Anticipada, debe realizarse en la próxima Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 30 de diciembre de 2021.

Esta información será publicada en un diario de circulación nacional los días 15 y 16 de noviembre de 2021.

Sin otro particular.

PRODUCTOS TOLEDANO, S.A.

Ricardo Balzaretti
Representante Legal

cc: Banco General, S.A. – Agente de Pago, Registro y Transferencia